



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

ANALISIS DE UN PROYECTO DE REFORMA UNIVERSITARIA (EL CASO DE LA UNAM 1970-1972)

T E S I S A

Que para optar por el título de:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P r e s e n t a

RAQUEL DOMINGUEZ MORA

Asesor: MTRD. FERNANDO JIMENEZ M. Y T.

Septiembre, 1981



FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA
COORDINACION

V.Bo. [firma]

[firma]



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Presentación	1
Introducción	3
Coyuntura en la que surge la reforma	6
La transformación de la UNAM ideada por Pablo González Casanova	11
El Proyecto de nueva universidad	17
El Colegio de Ciencias y Humanidades, una novedad en educación	23
El Sistema Universidad Abierta, contra el elitismo	29
Contestación al proyecto de reforma - Los años posteriores a 1972	34
A manera de conclusiones	44
Notas	47
Bibliografía	55

PRESENTACION.

Numerosas situaciones contribuyen a explicar mi interés por el análisis de este tema, además de mi propia vivencia como universitaria de los procesos que aquí intento presentar. Entre tales situaciones cabe mencionar las inquietudes surgidas a partir del cuestionamiento de la función social de la universidad, evidente en el movimiento estudiantil del 68: ¿qué factores permiten y/o producen tal cuestionamiento?; si se supone, en una concepción "neutra" y "apolítica" de la educación, que la universidad es impermeable a las contradicciones sociales, ¿a qué lógica responden los cambios que se producen en ella?. Si se parte de una visión instrumentalista de la universidad, según la cual ésta responde directamente a los imperativos del Estado ¿cómo pueden explicarse los numerosos enfrentamientos entre los proyectos universitarios y los oficiales?. Concretamente, ¿cómo se explican la oposición y los ataques lanzados contra algunas de las iniciativas propuestas desde la rectoría de Pablo González Casanova en la UNAM? ¿a qué se deben los acontecimientos que dieron origen a su caída como rector?

Si se supone, como lo plantea Cuauhtémoc Ochoa (1) que toda reforma universitaria (y por lo tanto la que tuvo lugar en la UNAM entre 1970 y 1972) es invariable y necesariamente funcional al sistema ¿cómo puede explicarse el viraje que se observa en los años siguientes, el abandono y las deformaciones ("rectificaciones") introducidas en los proyectos de Reforma por la administración de Soberón?.

El objetivo del presente trabajo es aportar algunos elementos para abordar este tipo de preguntas y contribuir a la explicación del origen y desenvolvimiento del proyecto de Reforma Universitaria correspondiente al rectorado del Dr. Pablo González-Casanova en la Universidad Nacional Autónoma de México.

INTRODUCCION.

En la sociología de la educación se encuentran, entre otros, dos enfoques claramente definidos en relación al análisis de la universidad, enfoques que Carlos Pereyra caracteriza bajo las denominaciones de "reducción academicista" y "reducción economicista" (2). En la primera, la universidad aparece como la institución social encargada de producir y transmitir conocimientos científicos, basándose en la concepción de que la tarea educativa es políticamente neutral y ajena a la confrontación social, y por lo tanto desconoce todas las determinaciones extra-educativas que definen un proyecto pedagógico, y desconoce también las funciones de reproducción social que cumple la institución universitaria. Dentro de esta lógica, la universidad es considerada completamente ajena a las contradicciones de la estructura social, y dado su carácter de transmisor y productor de "ciencia", debe permanecer alejada de cualquier "contaminación ideológica". Sin embargo la realidad nos muestra que la pretendida "neutralidad" se traduce en un compromiso político bien definido.

La segunda es una concepción igualmente simplista según la cual la universidad, "...como cualquiera otra institución 'superestructural', responde de manera inmediata a la dinámica de la estructura económica. Se ignora así la mediación insoslayable de la política entre el desarrollo de la base económica y el funcionamiento del sistema educativo." (3). La universidad es considerada aquí como un simple instrumento del Estado al

servicio de los objetivos de la burguesía.

En un sistema social las instituciones políticas, los medios de comunicación, los centros culturales (incluido el aparato educativo) no obedecen linealmente a las determinaciones de la estructura económica, no son espejo de ella y, evidentemente, aceptar los condicionamientos que la estructura social impone a la universidad no significa que se acepte la idea de que las medidas educativas responden en todo momento directamente a las necesidades del capital o a las del fortalecimiento de la base de legitimidad del Estado.

Nuevamente siguiendo la argumentación de Carlos Pereyra, puede decirse que la universidad es un centro de poder ideológico - pero, por ello mismo, no es una institución en la que esté definido de antemano el sentido resultante de la confrontación. En todo caso existen permanentes contradicciones entre la función integradora inherente a la universidad en una sociedad capitalista y otras funciones que ella cumple o puede cumplir de acuerdo a las fuerzas sociales que se enfrenten en su interior en un momento histórico concreto.

Estas caracterizaciones de la universidad ("reducción académica") no permiten explicar una serie de contradicciones que se dan en la historia de la universidad y sus reformas. No ofrece ninguna vía de explicación a los frecuentes enfrentamientos entre universidad y Estado, entre los distintos grupos al interior de cada una de estas instituciones, o entre el propio-

Estado y la burguesía. No explican tampoco el origen universitario de muchos personajes y movimientos sociales que cuestionan la estructura social ni por qué, como lo estamos viendo claramente en muchos países de América Latina, el Estado y la burguesía temen a la Universidad, la hostilizan y restringen su campo de acción. No responden tampoco las preguntas que antes mencioné acerca de la Reforma Universitaria en la UNAM en 1970-1972. Un planteamiento teórico más explicativo exigiría precisar las condiciones que imponen ciertos límites de acción a las instituciones de la sociedad civil frente al Estado en determinadas condiciones históricas. El objetivo del presente trabajo es, pues, retomar elementos y factores que confluyen en el proyecto de reforma educativa en la UNAM durante el rectorado de Pablo González Casanova, como un ejemplo de acciones posibles, relativamente autónomas, y de las posibilidades, contradicciones y límites que el proyecto va enfrentando en su desarrollo. Pretendo analizar algunos rasgos que esta reforma adquiere en su realización concreta y las características fundamentales que adquiere en los años siguientes al período que se estudia. En este sentido parto de la crítica a la conceptualización de la universidad como un aparato ideológico de Estado para buscar -- las condiciones específicas y coyunturales que actuaban en la universidad resultante del movimiento del '68 e inscrita en el contexto del naciente sexenio echeverrista, y en la que se da la Reforma universitaria de González Casanova.

COYUNTURA EN LA QUE SURGE LA REFORMA.

Puede decirse con Pablo Latapí que "...en México, desde fines de la década de los cincuentas y a lo largo de los sesentas fueron apareciendo señales inequívocas de la incapacidad del modelo económico para satisfacer las necesidades sociales, como también manifestaciones crecientes del descontento por parte de diversos grupos" (4).

Las contradicciones generadas en el proceso mexicano de marcada acumulación de capital y el correspondiente deterioro de la capacidad de consumo de las grandes mayorías de la población, así como la estrechez de los canales de participación y disidencia al interior del sistema, tuvieron diversas expresiones hacia finales de los sesentas. "La manifestación más evidente de la crisis económica, política y social del país había sido el movimiento estudiantil popular de 1968 (5), el cual según la expresión de González Casanova, "atacó y erosionó seriamente los mitos del Estado conciliador y árbitro, tratando de revelar su papel predominantemente represivo. El fracaso de los leves intentos conciliadores del gobierno y la escalada de represión que culminó en Tlatelolco acentuaron los enfrentamientos políticos e ideológicos. Estos fueron producto de una política inhábil y represiva, y también manifestación de nuevas formas de lucha de la oposición. El Estado perdió su hegemonía ideológica a un grado sin precedente" (6).

La actitud autoritaria y represiva del gobierno de Díaz Ordaz frente a los conflictos tuvo diversas consecuencias cuyo análisis excede los límites de este trabajo. Sin embargo, es importante recordar aquí dos fenómenos particularmente significativos para la vida universitaria que siguió a los sucesos de Tlatelolco: Una, la notable pérdida de legitimidad y consenso del Estado, particularmente entre los estudiantes, profesores e intelectuales. Otra, el congelamiento de los subsidios a las universidades, cuya entrega ya venía siendo un -- problema con anterioridad, pero que durante esos años se agudizó considerablemente (7).

Dentro de este marco, "Es posible pensar que cuando ocurre la toma del poder del nuevo gobierno en diciembre de 1970, se percibió con claridad la incapacidad de mantener la estabilidad política y el desarrollo relativamente sostenido si no se reformulaban las tendencias respecto a la distribución del ingreso. La huella del '68 estaba, además, muy fresca. Era necesario adoptar medidas que devolvieran, en algún grado, la legitimidad al sistema político. La alternativa escogida fue hacer menos rígido al sistema, permitir la opinión de un mayor número de grupos, aunque difícilmente podrá afirmarse -- que el sistema se hiciera más receptivo a ciertas demandas -- reales" (8).

En estas condiciones, la política de "reconciliación" del gobierno echeverrista, traducida en visitas frecuentes a las universidades del país, constante alusión al respecto a la autono

mía de las instituciones de educación superior, y a la iniciativa propia para proponer reformas académicas, modernización y readecuación de los canales de participación disidente, "apertura política", liberación y aumento considerable de los subsidios a las universidades, etc. (9), constituyeron en conjunto - un factor de oportunidad histórica para la implantación de un - proyecto independiente de reforma universitaria, como lo fue el de la UNAM entre 1970 y 1972.

Conviene ahora mencionar, aunque sólo sea someramente, algunas- de las condiciones internas imperantes en la propia Universidad Nacional, en el período inmediato anterior a la reforma.

Durante el rectorado de Javier Barros Sierra (mayo de 1966 - mayo de 1970) se introdujeron en la UNAM importantes reformas que canalizaron en gran parte las demandas estudiantiles (10) y propiciaron un clima de libertad y trabajo excepcionales. Se establece el pase automático a licenciatura para los egresados de - las preparatorias de la UNAM, se intenta una racionalización y - mayor eficiencia de la enseñanza mediante la organización en -- cursos semestrales, la revisión y la reforma de los planes de estudio, con la participación de profesores y alumnos, y reformas a los estatutos y reglamentos. Se da reconocimiento e in-- corporación a la Preparatoria Popular, se suprime el represivo- cuerpo de vigilancia, se observa estricto respeto a las organizaciones estudiantiles, se procura divulgar la legislación universitaria, se combate desde la rectoría el proyecto crediticio elitista de Ortiz Mena, e igualmente destaca el apoyo brindado-

al programa permanente de formación de personal académico (11).

"Otro de los méritos que dentro de la reforma universitaria cabe mencionar durante el período que se comenta, fue el haber aprovechado la coyuntura que había provocado el conflicto estudiantil de 1968, para consolidar un sistema de materias optativas que pudiesen ser cursadas por los alumnos en las diversas facultades y escuelas, coadyuvando con ello al fomento de la interdisciplinariedad universitaria" (12).

Particularmente interesante para los propósitos de este trabajo resulta conocer los cambios en las políticas de selección adoptadas por Barros Sierra (13). A pesar del alto porcentaje de rechazados durante su administración (14), es en ella que "desa parece reglamentariamente la selección de estudiantes por su 'capacidad intelectual, moral y física' Desde que inició su rectorado, Barros Sierra eliminó las pruebas psicométricas y vocacionales impuestas por el Dr. Chávez, dejando establecido solamente un examen de selección... -conociéndolo realístamente como- una prueba escrita para hacer una exploración somera de los conocimientos fundamentales del estudiante" (15).

En cuanto a la Reforma Universitaria, el rector Barros Sierra expresó desde entonces algunas ideas (16). Entre ellas destaca ba la necesidad urgente de atender la demanda insatisfecha de inscripción, la necesidad de una reglamentación más adecuada para la democratización efectiva del gobierno universitario, la racionalización de los procedimientos de evaluación y acredita-

ción y la posible creación de nuevas carreras cortas profesionales.

LA TRANSFORMACION DE LA UNAM IDEADA POR PABLO GONZALEZ CASANOVA.

Resulta también de interés presentar aquí algunos conceptos relativos a la educación universitaria expresados por el Dr. Pablo González Casanova, para ir delineando la corriente ideológico-política que representa y que se traducirá más adelante en el Proyecto de Reforma Universitaria correspondiente a su rectorado (17).

En agosto de 1969, la ANUIES y la UNAM organizaron un seminario sobre planeación universitaria donde González Casanova presentó una ponencia en la que expresa con claridad que: "La estratificación de la sociedad limita o contiene el proceso de democratización, y las desigualdades sociales comprobables en el nivel de escolarización secundaria se encuentran agravadas en el nivel de estudios superiores. Ni la oferta ni la demanda de educación son un proceso puramente racional, en el que se ofrezca y demande la educación que se necesite de acuerdo con el desarrollo de la nación, o con la inteligencia, capacidad e interés de los estudiantes. La elección de una especialidad o de un nivel determinado de educación, tanto por parte de los orientadores como de los orientados, no es tampoco un proceso puramente racional en el que sólo influyan la capacidad o el interés del estudiante, o la necesidad que tiene la sociedad de tal o cual tipo de especialistas. Y en fin, las especialidades mismas y el momento en que empiezan no corresponden necesariamente a los requerimientos de la cultura especializada de la sociedad

contemporánea, ni a la edad más idónea para empezar la especialización. Influyen en ellos la distribución de la propiedad, la distribución del ingreso y los estratos ocupacionales" (18).

Ahí mismo puede observarse lo que parece un anuncio del proyecto de reforma que se implementará durante su administración, cuando afirma que "Entre las soluciones simultáneas al problema hay que incluir la creación de nuevas universidades con nuevas técnicas, nuevas políticas de inversión y gasto; esto es, una imaginación y decisión en política educacional que se enfrenta hábitos inveterados, en los que por lo general no se buscan sino paliativos, o sea la aplicación de técnicas y organizaciones iguales a las del pasado en mayor cantidad. Esto impide alcanzar simultáneamente una educación para grandes conglomerados y para pequeños grupos de técnicos, de investigadores y de profesionales y genera la ideología de la selección del estudiante para cupos y espacios de instituciones educacionales relativamente más grandes que las del pasado, pero más o menos iguales en su estructura y funcionamiento" (19).

Al tomar posesión como rector de la UNAM, el 6 de mayo de 1970, González Casanova hace nuevos pronunciamientos acerca de la universidad y los cambios que son necesarios en ella (20). Ahí menciona como meta fundamental la democratización de la universidad en el doble sentido de "apertura de los estudios superiores a números cada vez más grandes de estudiantes" y de una "participación mayor en la responsabilidad y las decisiones universitarias por parte de los profesores y los estudiantes",

para lo cual será necesario pensar en "nuevos recursos y nuevas formas de utilizarlos", en idear formas "que resuelvan en la práctica el problema de la representación estudiantil". En ese discurso menciona también la intención de buscar las mejores formas para defender "con la razón y el derecho" a los profesores y estudiantes presos a raíz del movimiento estudiantil del '68, así como la decisión de defender la autonomía universitaria.

Del discurso puede desprenderse que:

La reforma girará en torno al cuestionamiento del modelo universitario como tal. No se trata de hacer más eficiente la misma universidad, sino de reconsiderar las funciones que cumple.

En cuanto a la reforma académica, ésta no es sólo un problema de métodos, sino esencialmente un cuestionamiento acerca de qué enseñar y con qué propósito, destacándose como contenido de primordial importancia el manejo de los métodos de investigación y análisis, y el desarrollo de la capacidad para el autoaprendizaje.

En noviembre de 1970. Pablo González Casanova, hace declaraciones que cuestionan a la escuela como forma INELUDIBLE de enseñanza y plantean la necesidad de acercar lo universitario a las realidades sociales y laborales (21).

Por lo que toca a la democratización en el acceso a la universi

dad, puede decirse que el crecimiento inevitable de las oportunidades educativas derivado de la presión social ha generado un numeroso sector estudiantil que escapa al control directo del Estado. El contingente de "rechazados" del sistema universitario ha crecido considerablemente y constituye una amenaza de -- presión constante sobre la universidad y sobre el propio Estado. Por ello, el sistema social ha generado y utilizado un discurso tendiente a legitimar el carácter selectivo y reproductor de la desigualdad social que corresponde al sistema educativo, particularmente en sus niveles superiores.

Contrariamente a lo sostenido por el discurso oficial, en el sentido de que es necesario controlar y racionalizar el crecimiento de las universidades, González Casanova hace una declaración pública, el 12 de abril de 1971 (22), en la que devela supuestos que se esconden detrás de las ideas dominantes sobre la educación superior, exponiendo las falacias que ellas contienen. Denuncia ahí, entre otras cosas, el prejuicio de que la educación superior debe ser para una élite y no para las masas -- que, según él mismo lo expresa, ha sido sostenido para impedir la transmisión de conocimientos a los sectores dominados.

Denuncia asimismo el prejuicio según el cual la calidad de la educación superior disminuye conforme se imparte a un mayor número de estudiantes, diciendo que tal idea es históricamente falsa y que el problema real consiste en no querer asignar a la educación suficientes recursos para extenderla a sectores más amplios de la población.

Argumenta también que la selección que realiza el sistema educativo no es una selección racional, sino política y social, y -- que por otro lado, las ciencias de la educación han mostrado que la posibilidad de predecir quién va a tener éxito en su carrera es prácticamente nula.

Correspondiendo sus argumentaciones con políticas y acciones al interior de la UNAM, la rectoría anuncia en marzo de 1971 que se están haciendo grandes esfuerzos para enfrentar el problema de los rechazados, y que la capacidad de la institución será -- aumentada en 25 mil plazas para ese año. La política de ampliación del acceso es por entonces foco de duras críticas al interior lo mismo que fuera de la universidad. Pablo González Casanova explica esta oposición en el seminario sobre "Modernización y democratización de la Universidad en América Latina" celebrado en Viña del Mar, Chile, en agosto de 1971: "Como... a lo largo del período que va de 1940 a 1970 la inversión estatal es factor determinante de la inversión privada, operando esta última como variable dependiente de aquélla, y como la inversión pública pierde el dinamismo anterior por una política peligrosa de endeudamiento externo y por una serie de síntomas de tipo inflacionario que empiezan a aparecer, lo cual determina una restricción en las inversiones, nuevamente la perspectiva que dan estas medidas, en cuanto al crecimiento del mercado de trabajo para los profesionales de nivel superior resulta poco atractiva o segura y, dentro de una presión conservadora... se llega a pensar en la inconveniencia de que las universidades sigan creciendo al mismo ritmo con que han crecido con anterior-

ridad, pues pueden producir un exceso de profesionales sin salida en el tipo de mercado de trabajo que se ha generado por las circunstancias anteriores. De ahí surge la idea, en una serie de cuadros públicos y empresariales, de que el país requiere formar sobre todo técnicos de nivel medio, y aparecen una serie de campañas veladas o abiertas que abusando de la idea de adecuar la educación al empleo, y a un mercado dado de empleo, luchan contra el crecimiento de la población universitaria, contra el incremento de los subsidios a las universidades y contra el desarrollo de una serie de profesiones que son "inútiles" dadas las características de la inversión del gasto público y privado. Particularmente las grandes empresas y las corporaciones, o sus ideólogos, ven como inútil el crecimiento y la orientación de los centros de estudio superior que, por otra parte, son precisamente reductos tradicionales de un pensamiento crítico que se manifiesta con amplia libertad." (23).

EL PROYECTO DE NUEVA UNIVERSIDAD.

Las concepciones de González Casanova y la corriente educativa que él representa fueron llevadas a lo que se llamó entonces el Proyecto de Nueva Universidad. Se creó una comisión especial -el Consejo de la Nueva Universidad- bajo la dirección de Roger Díaz de Cossío, que constaba de aproximadamente ochenta-universitarios (24). Los trabajos producidos por este grupo prácticamente se desconocen; nos dice Alfonso Bernal Sahagún que "de junio a octubre de 1970 aproximadamente, trabajó el equipo con dedicación y entusiasmo en la elaboración de planes y programas. En octubre de ese mismo año, después de hacerse-manifiestas varias opiniones contra el llamado proyecto de la-"nueva Universidad", las propias autoridades universitarias decidieron suspender la actividad" (25).

En noviembre de 1970, sin embargo, González Casanova presenta-ante el Consejo Universitario proyectos e ideas concretas de reforma (26). Destaca:

que "la reforma universitaria necesita empezar por cambiar el concepto mismo de universidad como tarea concreta".

que es necesario "eliminar el concepto mismo de escuela -- como forma ineludible de la enseñanza, del aprendizaje y de la investigación científica y humanística".

que se requerirá ... "la instauración de todo un sistema en

que el estudiante pueda y deba ser siempre profesor al nivel inmediato inferior al que aprenda" (27).

que existe "la necesidad de aumentar las posibilidades técnicas, científicas y humanísticas de la enseñanza al más alto nivel,... concediendo a la investigación y a los institutos de investigación un peso mucho mayor en el cuadro de la universidad del que han tenido hasta la fecha... "Este proyecto en mi opinión debe ser el que amerite nuestra máxima preocupación en una universidad que cumplirá con su cometido en la medida en que forme profesores e investigadores en los estudios de posgrado y dé un impulso a la infraestructura de la investigación científica y humanística del país".

que las reformas anteriores deberán complementarse con un "replanteamiento de los currícula para una formación que permita dominar al estudiante universitario de hoy los lenguajes predominantes y sus aplicaciones -el lenguaje y las matemáticas-... y los dos grandes métodos de conocimiento: el histórico-político y el experimental..."

que "sobre la base de una cultura común... se añadirán una serie de combinaciones interdisciplinarias"... "los esfuerzos asociados de dos o más escuelas e institutos merecen la atención prioritaria de la Universidad".

que "es necesario, en todos y cada uno de los niveles de la enseñanza, dar al estudiante la posibilidad de que sus estu

dios, cada 3 o 6 años sean, a su elección, estudios preparatorios o terminales (28).

El proyecto de Nueva Universidad se concretó en seis puntos principales:

- 1) La democratización del gobierno universitario.
- 2) La ciudad de la investigación.
- 3) Las casas de la cultura.
- 4) La descentralización de la UNAM.
- 5) El Colegio de Ciencias y Humanidades.
- 6) El Sistema Universidad Abierta.

- 1) La democratización del gobierno universitario.

En el discurso que vengo citando, González Casanova se refiere a la reforma necesaria de la participación en el gobierno universitario por parte de los estudiantes y el profesorado, de manera que "se atienda no solamente al problema cuantitativo de la representación", sino a la representatividad y la verdadera contribución creativa y responsable en las decisiones universitarias (29).

El propio rector menciona más adelante que este cambio en las estructuras de poder universitario parece ser el más difícil de lograr. Se intenta, dice, aumentar la representación de manera que no exista ningún grupo natural que no esté debidamente representado, crear órganos de presentación y discusión de las demandas y las acciones de estos grupos y organizar comi--

siones mixtas compuestas de profesores y alumnos para el estudio y proposición de proyectos específicos (30).

Aunque se habla de que este aspecto de la reforma fue el que - menos avanzó, no deben olvidarse experiencias que se dieron en el periodo 1970-1972 que aunque requerirían un análisis más específico, revelan procesos de una mayor participación por parte de grupos universitarios, tales como la elaboración de los programas del Colegio de Ciencias y Humanidades, el movimiento de autogobierno en Arquitectura y otros.

2) La ciudad de la investigación.

Este proyecto pretendía un incremento en la investigación universitaria mediante la atención prioritaria a la formación de investigadores, la integración de la docencia con la investigación, el énfasis en la enseñanza de los métodos de investigación desde el nivel de bachillerato y la definición de una política científica que guiara la investigación universitaria de acuerdo a las realidades nacionales. En la nueva "ciudad de la ciencia" que se planea construir "trabajarán como investigadores, antes de 1980, alrededor de quince mil estudiantes titulados. (31).

3) Las casas de la cultura.

La intención de este proyecto era extender los servicios de difusión política y cultural de la universidad a la población. Se planea la construcción de 16 casas, una por cada delegación

política de la ciudad de México, en donde por otro lado se prevee la formación de grupos de aprendizaje del Sistema Universidad Abierta (32).

4) La descentralización de la UNAM.

"Para 1972 se tenía planeada la construcción de tres unidades o un "nuevo tipo de ciudades universitarias", en terrenos próximos a los centros de producción y servicios. Dichos terrenos estaban localizados en Salazar, Edo. de México, al lado del Instituto Nacional de Energía Nuclear, donde se pretendía que trabajaran cerca de 300 físicos, químicos, biólogos e ingenieros. Igualmente estaban proyectadas dos unidades en Ciudad Sahagún, Hgo. y en el Valle de Cuernavaca, Mor., en las inmediaciones de CIYAC (33).

Se proponía, además, la cooperación con universidades de provincia en la creación de centros superiores de investigación y docencia.

5) El Colegio de Ciencias y Humanidades.

Este proyecto se pensó como órgano de comunicación entre las distintas escuelas y facultades de la universidad, y como un "...motor permanente de reformas académicas que busca nuevos métodos de enseñanza para el bachillerato, la licenciatura o la investigación" (34). El CCH busca también la integración de las diversas disciplinas y la flexibilidad de una formación básica y diversas opciones de especialización que puedan adap-

tarse a situaciones cambiantes de la investigación y del mercado de trabajo.

Finalmente, de acuerdo a la política de apertura del acceso a la Universidad, el Colegio de Ciencias y Humanidades amplía de inmediato las oportunidades de enseñanza media superior, y lo hará en el futuro con las de nivel superior y de posgrado.

6) La Universidad Abierta.

Basándose en un estudio del sistema productivo de la zona central del país (35) y en la meta planteada de democratización de la enseñanza superior, entendida como la oportunidad de acceso de nuevos grupos sociales a los beneficios de la universidad (y no solamente a un número mayor de estudiantes), se -- propuso el novedoso "Sistema Universidad Abierta" de la UNAM.

Este proyecto, junto con el del Colegio de Ciencias y Humanidades fue muy claramente explicitado en distintos documentos producidos en el período 1970-1972, y ambos iniciaron sus actividades en ese mismo período. Por ello, estos proyectos serán -- analizados más detalladamente en la siguiente sección del trabajo.

EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNA NOVEDAD EN EDUCACION.

El Consejo Universitario aprobó por unanimidad, el 26 de enero de 1971, la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (36). En la exposición de motivos se menciona que el nuevo organismo cumple con la función de unir a las distintas Escuelas y Facultades de la Universidad, así como a los Institutos de investigación. En la elaboración del proyecto habían participado, iniciando esta unión, las Facultades de Ciencias, Filosofía y Letras, Ciencias Químicas y Ciencias Políticas y Sociales, así como la Escuela Nacional Preparatoria.

El proyecto se refiere a una institución de carácter permanente (el CCH) que incluirá diversos niveles de enseñanza (bachillerato, licenciatura y posgrado) así como centros y programas de investigación interdisciplinaria.

El CCH se plantea como un órgano permanente de innovación en la Universidad, que permite la utilización óptima de los recursos destinados a la educación; permite el ingreso más amplio y la formación sistemática e institucional de nuevos cuadros de enseñanza media-superior; permite, a su vez, un nuevo tipo de enseñanza que puede ser preparatorio, pero también terminal, al combinar "el estudio en las aulas y en el laboratorio con el adiestramiento en el taller y en los centros de trabajo" (37).

El CCH combate el enciclopedismo, poniendo énfasis en las materias básicas para la formación del estudiante. Se propone que el alumno emplee los métodos científico-experimental e histórico-social de investigación, adquiera destreza en el manejo de la expresión verbal y escrita, utilice eficazmente el lenguaje de las matemáticas y domine una lengua extranjera.

La metodología del Colegio irá encaminada a que el alumno - aprenda a aprender, aprenda a informarse, aprenda a leer, en - vez de aprender contenidos específicos, y hace fuerte hincapié en las actividades y enfoques interdisciplinarios, vinculando- las diferentes disciplinas y materias en el estudio de los fe- nómenos naturales y sociales.

En cuanto al problema de la demanda educativa, González Casanova menciona en la presentación del proyecto que frente a la excesiva selectividad del sistema educativo, no necesariamente académica, sino social y económica, y ante el absurdo que re- presenta negar el ingreso a los alumnos que terminaron regular- mente la secundaria cuando este nivel está programado para ser propedéutico, y no terminal, el CCH se propone "liberar fuen- tes de enseñanza para atender a aquellos estudiantes deseosos- de aprender y de ingresar a sus aulas, haciendo al mismo tiem- po cuanto esfuerzo sea necesario para que realmente aprendan y para que aumente día con día la seriedad y profundidad de sus- estudios humanistas, científicos y técnicos" (38).

Recordemos que la magnitud del problema de los rechazados del-

nivel bachillerato era crítica en aquéllos momentos. Moisés Hurtado González, director de la ENP, declaró en marzo de 1971 que esa institución tenía cupo para solamente trece mil alumnos de primer ingreso, frente a treinta mil solicitudes de admisión (39).

Sin embargo, este era sólo uno -aunque muy importante- de los problemas que venía a atender el CCH. Las innovaciones que he mencionado nos hablan de una concepción pedagógica que iba mucho más allá que la simple ampliación del acceso, que en - - todo caso pudo haberse logrado con la creación de nuevas unidades de la propia ENP. El CCH proponía el aprendizaje de nuevos contenidos, a través de nuevos métodos, y para distintos fines que la enseñanza tradicional.

El naciente Colegio de Ciencias y Humanidades recibió un impulso inmediato y definitivo. Las primeras tres unidades del ciclo de bachillerato (Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo) fueron construidas con asombrosa rapidez, e iniciaron sus actividades con catorce mil estudiantes inscritos, en abril de 1971.

En septiembre de 1971 se anuncia que 67 instituciones privadas incorporadas a la UNAM han decidido adoptar el sistema del Colegio de Ciencias y Humanidades para su bachillerato, dato que nos habla de la aceptación que el proyecto iba obteniendo en algunos ambientes educativos.

En enero de 1972 se anuncian los nuevos planteles Sur y Orien-

te del Colegio, que iniciarán sus actividades en marzo de 1972, y con los cuales el CCH atenderá ya a cuarenta mil alumnos.

El proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades señalaba como deseable que los nuevos profesores fueran estudiantes de los últimos grados de licenciatura, o de posgrado, y efectivamente la planta docente seleccionada por el entonces Centro de Didáctica estaba integrada por una mayoría de estudiantes jóvenes, con --ninguna o muy poca experiencia docente. Muchos de ellos habían vivido de cerca el movimiento del '68 y sus actitudes críticas y democráticas encajaban bien con el modelo educativo propuesto por el Colegio, Nos dice Manuel Pérez Rocha: "Desde su creación -la del CCH- los profesores demostraron gran interés y capacidad excepcional para organizarse y poner en marcha diversas acciones tendientes a llevar a la práctica los principios de --participación activa, de autogobierno, y de la enseñanza activa e interdisciplinaria. Organizados en Academias, lograron ejercer un efectivo poder dentro del Colegio, criticando en vivo, con la práctica, la estructura autoritaria del resto de la Universidad y demostrando tanto la factibilidad como la trascendencia de la democratización del gobierno universitario" (40).

El CCH enfrentó también, como cualquier proyecto educativo, obstáculos y resistencias al nivel del salón de clase. Los alumnos, habituados a una enseñanza verbalista y memorista, sufrían una especie de inseguridad frente al nuevo modelo, una "inexperiencia democrática" (en términos de Freire) cuya superación exigía adaptaciones paulatinas e involucrarse en la nueva-

concepción educativa, venciendo la tradición de pasividad frente a la enseñanza.

Los profesores, a pesar de sus inquietudes y su interés por el cambio educativo, disponían de muy pocos recursos y alternativas para organizar experiencias de aprendizaje acordes con el ideal educativo del Colegio.

Estos factores contribuyeron a que en no pocas ocasiones se volviera a formas de enseñanza y a programas que en la práctica equivalían a los sistemas tradicionales.

Debe mencionarse también que el CCH tuvo que enfrentar en esa época numerosas campañas de rumores tendientes a desprestigiarlo y a bloquear su desarrollo. Se decía que el CCH era un bachillerato de segunda, que preparaba técnicos de nivel medio y que sus egresados no serían admitidos en el nivel profesional, que era una escuela para rechazados, etc. Las autoridades respondieron a estos hechos con continuas declaraciones que invalidaban tales rumores y explicaban las bases del nuevo organismo mediante la divulgación de las ideas y proyectos que se estaban poniendo en práctica.

Los datos estadísticos nos hablan de las primeras realizaciones de la Unidad de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades: de los catorce mil alumnos inscritos en 1971, "se calcula que doce mil formarán la primera generación al concluir el presente semestre" (41). Esta cifra corresponde al

86% del ingreso. Para esa fecha, el CCH tiene más de sesenta y siete mil alumnos, cifra que engloba a los que ingresaron - en 1971, 1972 y 1973.

En cuanto a la Unidad de los ciclos Profesional y de Posgrado el único proyecto académico que se aprobó y comenzó a funcionar en el período que considera este estudio fue la Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones (42). En los años que siguieron se aprobaron nuevos proyectos académicos, - de los que me ocuparé más adelante.

EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA, CONTRA EL ELITISMO.

El 22 de septiembre de 1971 la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la UNAM dio a conocer un documento (43) en el que se señala que las oportunidades de educación universitaria están cerradas para quienes no disponen de cinco años para estudiar (ni de diez meses al año, ni de cinco días a la semana, ni de varias horas fijas al día); están cerradas también para los que no han aprobado un examen de admisión, no pueden vivir cerca de una escuela, no han obtenido los certificados de enseñanza media superior correspondientes, o no satisfacen ciertos requisitos de salud. Están cerradas para los que han estudiado por propia iniciativa, logrando un acervo considerable de conocimientos no escolarizados, o una destreza técnica en su práctica laboral. La universidad está cerrada, dice este documento, porque el único medio reconocido de aprendizaje es el tradicional, porque se sigue creyendo que la educación media requiere forzosamente de la supervisión de un maestro, porque se piensa que la asistencia a clase es un requisito ineludible para que se dé correctamente el aprendizaje...

Como consecuencia de estos planteamientos, que representaban ya en sí un enfrentamiento a las ideas dominantes en materia de educación, el 25 de febrero de 1972 el Consejo Universitario aprobó el Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México (44) El objetivo central del SUA es extender los beneficios de la educación media y superior



al mayor número posible de personas, cuidando siempre que se mantenga un nivel académico alto (Esta aclaración habla en sí de las ideas a las que el nuevo proyecto debería enfrentarse acerca de los requisitos "naturales" para una buena educación).

Entre las características del nuevo sistema se encuentra su opcionalidad: funcionará, por un lado, en las Escuelas y Facultades que decidan adoptarlo, y por otro, el estudiante podrá elegir entre este sistema y el tradicional.

En el SUA, es el alumno el que fijará los plazos para formarse, el que establecerá la regularidad en la adquisición del conocimiento, y el que realizará su propia evaluación mediante la resolución de cuestionarios o pruebas que le permitan observar - su propio avance en el conocimiento.

En la Exposición de Motivos del SUA (45) se menciona que el nuevo sistema permitirá a la Universidad ir a los centros de producción de bienes y servicios; fomentar la creación de ca--sas de cultura y centros de estudios en los municipios, delegaciones, ejidos, sindicatos, etc; descentralizar sus propias tareas y establecer una cooperación efectiva con otras universi--dades de la República y de América Latina; permitir que la po--blación que en las condiciones actuales no puede hacer estu--dios universitarios; los realice en los propios centros de trabajo, sin calendarios ni horarios rígidos, con una equivalen--cia a los estudios realizados en el sistema escolarizado. Se--plantea incluso que podrán inscribirse quienes no tengan certi

ficación de bachillerato si demuestran tener los conocimientos correspondientes. Se abre la perspectiva de utilización de instalaciones ajenas a las universitarias y de colaboración de profesionales distintos a los que integran el personal académico de la UNAM.

La apertura de la universidad se propone, pues, en tres direcciones:

hacia la utilización de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje y de nuevas técnicas de transmisión, evaluación y registro de conocimientos.

hacia la captación de una nueva población escolar, que no puede seguir los estudios en un sistema tradicional. y

hacia la generación y aprovechamiento de nuevos espacios para la educación.

Previo acuerdo del Consejo Técnico de cada dependencia, y del propio Consejo Universitario, la Universidad está facultada para establecer unidades del SUA en instituciones que, sin formar parte de la UNAM, presten su colaboración para la actividad educativa, y, al otorgarles el carácter de asociadas, la UNAM se obliga a supervisar su funcionamiento y a otorgar créditos, títulos, certificaciones y grados académicos (46).

La primera experiencia en marcha del SUA fue la correspondiente al ciclo medio-superior. El 25 de abril de 1972, el Conse

jo del CCH autoriza la creación del Programa de Autoaprendizaje del ciclo de bachillerato para aplicarse, a nivel experimental, a 300 alumnos. En este programa, como en el resto del sistema Universidad Abierta, el maestro es considerado como asesor de aprendizaje; el contacto del alumno con el profesores voluntario, pudiendo presentarse a exámenes de certificación sin nunca haber pedido asesoría.

El 6 de mayo de 1972 quedó implantado este programa en el primer semestre del CCH. Se inscribieron 303 alumnos (47). El segundo semestre se inició hasta abril de 1973, en parte debido a la huelga de trabajadores que vivió la UNAM hacia finales de 1972.

Este proyecto de Universidad Abierta tuvo también, como puede suponerse, muchos opositores. Contra el argumento falaz de -- que la Universidad Abierta significaría un descenso en la calidad de la enseñanza, las autoridades explicaban que tal efecto no tenía por qué producirse a condición de asignar recursos financieros suficientes y, sobre todo, si se emprendían los cambios necesarios para el uso de metodologías y recursos educativos más eficientes (48). Por otro lado, la Universidad defendía con este proyecto la validez del conocimiento y la experiencia adquiridos extraescolarmente.

Desafortunadamente, la Universidad Abierta contenía en su propio estatuto un elemento que iba a representar un freno y un filtro en su desarrollo. En el Colegio de Ciencias y Humanida

des se había pensado que al formarse como entidad independiente "no tendría que sufrir la lentitud y el filtrado de las autoridades escolares en turno, que manifiestan una tendencia a oponerse a los cambios" (49). Sin embargo, el estatuto del SUA declara que el sistema Universidad Abierta se implantará en las Facultades y Escuelas y en el CCH "a propuesta de la dirección" y siempre que "el consejo técnico correspondiente apruebe planes y programas por objetivos de aprendizaje", así como "la implantación del sistema en determinadas asignaturas, módulos, carreras, especialidades o grados" (50). Aunque como bien señala Alfonso Anaya (51) "no es fácil vulnerar el poder que la legislación universitaria les otorga a los órganos colegiados de cada comunidad para definir qué y cómo se enseña..." debe reconocerse que estas disposiciones hicieron muy lento el proceso de consolidación del SUA y desembocaron en muchas ocasiones en planes, programas y formas de enseñanza muy semejantes a las del sistema escolarizado.

CONTESTACION AL PROYECTO DE REFORMA - LOS AÑOS POSTERIORES A -
1972.

Durante los meses de junio y julio de 1972, ante diversos actos de violencia realizados en terrenos de Ciudad Universitaria (secuestros de camiones, agresiones contra estudiantes, profesores y empleados de la UNAM, etc) las autoridades universitarias presentan actas de denuncia ante los organismos correspondientes y, simultáneamente, denuncian que grupos "ajenos a la universidad" tratan de alterar la vida de la institución, haciendo imposible el cumplimiento de sus funciones y -- pretendiendo llevar a los universitarios a la violencia para demostrar a la opinión pública que la UNAM es incapaz de gobernarse por sí misma. Pablo González Casanova manifiesta su intención de mantener el orden jurídico interno exclusivamente por medio del diálogo, la persuasión y el consenso. Paralelamente pide la intervención de los órganos gubernamentales para que detengan por los medios legales los "hechos delictivos que se están realizando en la universidad... sin inculpar a la comunidad universitaria ni limitar su autonomía y sus medios para defenderse" (52).

El 28 de julio, un grupo de las preparatorias populares "planteó peticiones en realidad ya acordadas favorablemente en su mayor parte", y ocupó las oficinas de la rectoría durante 24 horas.

El 31 de julio, al acabarse una audiencia "plenamente satisfactoria" para los alumnos de la Preparatoria Popular, "un grupo de personas que se dicen miembros del magisterio nacional, que pretenden ingresar a la Facultad de Derecho de la UNAM, irrumpieron violentamente en las oficinas de la rectoría, pretendiendo que el rector revocara los acuerdos del consejo técnico correspondiente relativos a los prerequisites de ingreso a los normalistas" (Debe recordarse que en abril y mayo, previo acuerdo del Colegio de Directores, se había autorizado el procedimiento para que pudieran inscribirse en la UNAM los egresados de la Normal y de otras instituciones de enseñanza media)- A partir de ese momento, dichas personas se posesionaron por la fuerza de las oficinas de la rectoría". González Casanova mencionó entonces que ceder a la petición equivalía a desconocer al Consejo Técnico de la Facultad de Derecho. Los alumnos de la preparatoria popular formaron una valla, permitiendo así la salida pacífica del rector de sus oficinas. Durante todo el tiempo que dura la ocupación, (más de treinta días) el rector se rehusa a emplear el recurso de la represión y la violencia. Dice que "no quiere ni puede formular acusaciones que propicien la intervención de la fuerza pública en la universidad".

A partir del 25 de octubre, las diversas agrupaciones presindicales de la institución decidieron exigir de las autoridades el reconocimiento al derecho de constituirse en sindicados, y a otras prestaciones, haciendo para ello uso del derecho de huelga. Los trabajadores pedían llegar a un CONTRATO colectivo, mientras que la Comisión de Reglamentos insistió en que debía-

ser un CONVENIO colectivo. Las autoridades de la UNAM se opusieron a que hubiera una sola agrupación sindical en la Universidad y a que ésta se valiera de la cláusula de exclusión. En un mensaje al consejo universitario del 16 de noviembre de 1972, Pablo González Casanova exponía su visión del conflicto. En él se observa un reconocimiento de la fuerza laboral al interior de la universidad, y la intención de que "se respete al sindicalismo sin lesionar la autonomía". Aunque el análisis del sindicalismo universitario exigiría un estudio más riguroso y específico, baste aquí mencionar que, durante el conflicto, González Casanova ordenó que se siguieran pagando regularmente los sueldos de los trabajadores universitarios, y respetando sus demás derechos laborales, y que, aunque no ha hecho público ningún análisis sistematizado del proceso, la interpretación que el rector hace del conflicto no es un enjuiciamiento al sindicalismo en abstracto, sino una referencia a "fuerzas externas" que intentan desestabilizar a la institución universitaria, y obstaculizar su proceso de democratización. Pablo González Casanova no cuestionaba el derecho de los trabajadores a organizarse, pero se negaba a la celebración de un contrato colectivo que, en su concepto, violaría la autonomía al permitir que el gobierno se convirtiera en árbitro de los conflictos sindicales de la universidad (54).

La multiplicación "espontánea" de motivos de conflicto, la improvisación de demandas, los métodos intransigentes e irracionales de enfrentamiento, la intervención denunciada de personas ajenas a la universidad y las provocaciones a la violencia

nos muestran que había detrás de todo ello la intención de cerrar el paso definitivamente a las iniciativas y reformas lanzadas desde la rectoría, que amenazaban con lograr una transformación de fondo en la UNAM.

En virtud de todos estos conflictos, González Casanova presentó su renuncia al Consejo Universitario el 17 de noviembre de 1972. El Consejo le pidió reconsiderar su posición, pero ante la imposibilidad de resolver el conflicto, la renuncia fue finalmente aceptada el 9 de diciembre.

El 8 de enero tomó posesión el nuevo rector, Guillermo Soberón Acevedo. El 16 de enero terminó el movimiento de huelga empleado por los trabajadores, quienes reconocieron "la improcedencia de la demanda", aceptando firmar un Convenio Colectivo de Trabajo. Las autoridades por su parte convinieron en reconocer al Sindicato.

Como ya mencioné, la interpretación que el Dr. González Casanova hizo de estos hechos apunta a la intervención deliberada de grupos de poder interesados en restringir la autonomía de la Universidad y en demostrar que la institución era incapaz de gobernarse por sí misma (55).

José Luis Hoyo (56) nos dice que "la caída de Pablo González Casanova coincide precisamente con el recrudecimiento de los ataques a las universidades de provincia y con una serie de acontecimientos... que hacen suponer un repliegue del gobierno reformista".

una población total de solamente 490 alumnos (59) y al establecer procedimientos especiales de selección "que contradicen no tan sólo la filosofía que inspiró el surgimiento del CCH en todos sus niveles, sino la propia legislación universitaria (60).

El SUA, además de los obstáculos inherentes a la Reforma en general, enfrentó como ya mencioné una situación particular que en la práctica significó gran parte de la neutralización del potencial innovador y de la distorsión del proyecto. Como no se instituyen dependencias autónomas, sino que el SUA depende de las Facultades y Escuelas ya existentes, en cada una de ellas el proyecto fue modificándose y adquiriendo características contrarias a las propuestas en el Estatuto. Para 1978 existía "SUA" en las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Filosofía y Letras, Odontología, Psicología, y en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Sin embargo, las prácticas reales difieren mucho de lo que podría esperarse del proyecto original. Por ejemplo, en la Facultad de Filosofía y Letras, que adoptó el sistema en 1974 e inició sus labores en noviembre de 1976 mediante cursos piloto, puede observarse que los planes de estudio son prácticamente iguales a los del sistema escolarizado, con modificaciones mínimas en la organización de las materias (secuencia, duración) (61). Además, la inscripción en el SUAFyL supone tutorías semanales obligatorias, con horarios fijos y calendarios equivalentes al sistema tradicional.- No hay vinculación con dependencias extra-universitarias ni se

En todo caso el repliegue fue evidente en lo que se refiere a los proyectos de reforma en la UNAM.

Las nuevas autoridades universitarias apoyan expresamente las políticas de la SEP destinadas a restringir el acceso a la educación media superior y superior y dejan de lado la expansión del Colegio de Ciencias y Humanidades. La Unidad Bachillerato de éste conserva únicamente los cinco planteles existentes para entonces y se cancela el "Programa de Autoaprendizaje" (versión abierta del Colegio que ya he mencionado) a pesar de que los encargados de este programa recomendaban su ampliación (57).

La unidad de los Ciclos Profesionales y de Posgrado ha tenido por su parte un desarrollo que difiere considerablemente del proyecto original del CCH. Se han creado la Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones (octubre de 1972); la Licenciatura, maestría y doctorado en Investigación Biomédica-Básica (octubre de 1973); la maestría en Ciencias de la Computación (julio de 1976); la especialización, maestría y doctorado en Ciencias del Mar (noviembre de 1976), la maestría y el doctorado en Ciencias Fisiológicas (septiembre de 1979), la maestría en Lingüística Aplicada, especialización en Comportamiento Organizacional y Maestría en Docencia Económica (58). Pero contra las ideas de democratización y de ampliación de las oportunidades educativas, estos proyectos académicos se han convertido en los mejores ejemplos del elitismo y la selectividad del sistema universitario, al atender (hasta 1980) a

menciona posibilidad de planteles fuera de la UNAM. En las demás facultades el panorama es similar.

En junio de 1978 se realizó en Galindo, Querétaro, una reunión del rector con los directores de Escuelas y Facultades asociadas al SUA, con el objeto de redefinirlo (62). Ahí se argumentó que como la inscripción al sistema no había llegado a ser masiva debería redefinirse reconociendo la preponderancia del sistema escolarizado y marcándole como objetivo fundamental apoyar a este último. Se plantea ahora al sistema abierto como una alternativa académica "que permite mayor sistematización y mejor aprovechamiento de recursos" En la Facultad de Medicina se intenta desarrollarlo para apoyar a alumnos irregulares. El potencial de la Universidad Abierta queda así totalmente mediatisado. La educación superior de la UNAM no se abrió a nuevos grupos sociales, no se acercó a los centros de trabajo y producción ni salió del campus universitario.

En el lugar de estos proyectos se formaron las llamadas Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP), propuestas por Soberón al Consejo Universitario en enero de 1974. Ellas fueron concebidas como "una nueva opción, con carácter departamental e interdisciplinario, así como, una fórmula para afrontar el incremento sustancial de la población estudiantil, mediante la descentralización universitaria" (63). En la propuesta de Soberón se dice que se piensa en la posibilidad de construir un total de 16 nuevas unidades con capacidad para quince mil estudiantes cada una. Cada escuela contará en el futuro inmediato-

con divisiones de estudios superiores y de investigación (64).

Independientemente de las bondades que puedan encontrarse en la desconcentración de la ciudad universitaria y en la nueva estructura académica y administrativa de las ENEPs, es importante para los objetivos de este trabajo señalar que el proyecto de creación de las mismas "viola disposiciones del Estatuto General de la UNAM, el cual establece en su Art. 10 que el "fomento y la coordinación de proyectos colegiados de docencia e investigación, disciplinarias e interdisciplinarias en que participen dos o más facultades, escuelas e Institutos de la Universidad, así como su realización a través de unidades académicas, corresponderán al Colegio de Ciencias y Humanidades" (65).

Finalmente es de particular interés señalar las relaciones que establece el nuevo rector de la UNAM a partir de 1973 con los proyectos de reforma educativa del Estado. Durante la reunión de la ANUIES celebrada en mayo de 1973 se aprueba un documento llamado "Estudio sobre la demanda de nivel medio superior y superior (primer ingreso) en el país y proposiciones para su solución" En ese documento se propone la creación del Colegio de Bachilleres y de la Universidad Autónoma Metropolitana, con el objeto de "dar independencia y separar institucionalmente a la educación media superior de la superior" y de "regular el crecimiento de la UNAM, el IPN, la Universidad de Guadalajara y otras". Con estas medidas se lograría "evitar problemas políticos y sociales", "se detendría el crecimiento desmesurado de otras instituciones", "las universidades podrían ser más selectivas", "se permitiría la participación directa de la iniciativa-

privada en la educación", etcétera (66).

Los propósitos así expresados son suficientemente elocuentes, además de las declaraciones del recién designado Director General del Colegio de Bachilleres en el sentido de que "El Colegio de Bachilleres habrá de ir incorporando a su control y a los sistemas (?), poco a poco, a todas las escuelas preparatorias, de las universidades y del Politécnico, y de instituciones particulares... Esa institución manejará toda la educación media-superior de todo el país"(67).

Para explicar la creación de estas nuevas instituciones, particularmente el Colegio de Bachilleres, nos dice Manuel Pérez Rocha: "El movimiento que concluyó con la salida del Dr. Chávez de la rectoría de la Universidad Nacional, y que conquistó el pase automático de los egresados de la Escuela Nacional Preparatoria a las carreras de la UNAM había creado la ilusión de que si uno de los argumentos básicos del pase automático era que la UNAM no podía desconocer sus propios certificados de Preparatoria, la política restrictiva tendría éxito separando al bachillerato de las universidades" (68).

La administración de Guillermo Soberón no ocultó su apoyo entusiasta al nuevo proyecto oficial, haciéndolo aparecer como un alivio a las presiones "sufridas" por la UNAM e incluso designando una comisión "que trabaja en la elaboración de un documento que aporte datos y experiencias de esta institución para ser aprovechados, en lo que así interese y sea aplicable, en la integración de los nuevos sistemas de enseñanza que recientemente

propuso el ejecutivo la ANUIES" (69).

A través de todos estos acontecimientos -y muchos más- se hace evidente que a partir de la renuncia de Pablo González Casanova a la rectoría de la UNAM se decide adoptar un modelo de desarrollo distinto para la institución, más acorde con la nueva política estatal en materia de educación superior, deformando y frenando así el proyecto de Nueva Universidad que había sido puesto en marcha en el período 1970-1972.

A MANERA DE CONCLUSIONES

A partir de una concepción que niega el carácter neutral y apolítico de la universidad, pero que rechaza igualmente su determinación absoluta y directa por parte de la clase dominante, he analizado a lo largo de este trabajo la reforma universitaria en la UNAM entre 1970 y 1972, como un proceso que ejemplifica claramente las contradicciones, mediaciones y márgenes de acción que pueden presentarse en el campo de lo propiamente -- universitario en una situación histórica concreta.

Este proceso podría resumirse muy someramente de la siguiente forma:

1) Las contradicciones de la estructura productiva y la pérdida de legitimidad y consenso por parte del Estado mexicano a principios de los setentas ofrece condiciones favorables a la elección de funcionarios universitarios de línea "progresista" y al desarrollo, al interior de la universidad, de proyectos autónomos con un alto potencial innovador y de cuestionamiento a la ideología oficial. Ello especialmente dentro del marco del intento echeverrista de reconciliación con los universitarios.

2) El proyecto de "Nueva Universidad", promovido por la rectoría de Pablo González Casanova en la UNAM, tenía como finalidad primordial la democratización de la universidad, entendiéndola como:

- A).- Ampliación del acceso a la universidad y a sus servicios para nuevos sectores sociales.
 - B).- Democratización del gobierno de la UNAM mediante la efectiva participación de los profesores y alumnos en las decisiones universitarias.
- 3).- En la implementación de los proyectos de reforma universitaria intervienen una multiplicidad de factores que imponen sus propias determinaciones a la práctica educativa concreta (concepciones acerca de la educación, tradición docente, formación previa de los estudiantes, obstáculos burocráticos, mediaciones institucionales y personales, fuerzas ideológicas actuantes, etc.)
- 4).- El proyecto que analizo produce como efectos inmediatos:
- A).- Una ampliación considerable de las oportunidades de acceso a la educación media superior.
 - B).- Un cuestionamiento de las ideas y sistemas dominantes en materia de educación superior.
- 5).- Al ver afectados sus intereses e ideologías por esta reforma, diversos grupos de poder, al interior lo mismo que fuera de la universidad, propician y apoyan los conflictos suscitados en la UNAM durante el segundo semestre de 1972, con el fin de obstaculizar el funcionamiento de la institución y propiciar la intervención estatal al crear la imagen de que la universidad es incapaz de gobernarse por sí misma. La ofensiva lanzada contra el proyecto de reforma de Pablo González Ca-

sanova culmina con la renuncia de éste a la rectoría de la UNAM en los últimos días de 1972; y con la instauración de una nueva administración en la que se observa un estrechamiento de la autonomía de las decisiones universitarias frente al Estado, y una regresión a formas más verticales de autoridad, y a planteamientos eficientistas, elitistas y tecnocráticos en relación a la función de la universidad y sus prácticas, frenando y distorsionando así el proyecto de Nueva Universidad.

N O T A S

- 1 Véase Cuauhtémoc Ochoa. "La reforma educativa en la UNAM -- 1970-1976" En: Cuadernos Políticos 9, julio-septiembre de 1976. pp. 67-82
- 2 Carlos Pereyra. Ponencia presentada en I Coloquio Nacional Universidad-Sociedad. Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 1972. pp. 1-11
- 3 Ibid. p.3
- 4 Pablo Latapí. Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976. p.49
- 5 Ibid. p.52
- 6 Pablo González Casanova. "50 años del PRI; el partido del Estado". En: Nexos 17, mayo de 1979. p.14
- 7 Javier Barros Sierra. 1968, Conversaciones con Gastón García Cantú. pp. 138 y ss.
- 8 José Luis Reyna. "Control político, estabilidad y desarrollo en México" En: Cuadernos de Estudios Sociológicos de El Colegio de México No. 3 (Citado en Jorge Bartolucci y Roberto Rodríguez. El Colegio de Ciencias y Humanidades, problemática institucional de una estrategia de adecuación-universitaria. p.29)

- 9 Pablo Latapf. op. cit. pp.58 y ss.
- 10 Pueden mencionarse particularmente las del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) reseñadas en Javier Barros Sierra, -
op. cit. pp.18 y ss.
- 11 Javier Barros Sierra. op. cit. particularmente las páginas-
38-39, 54-59 y 80. Véase también Fernando Jiménez Mier y -
Terán. El autoritarismo en el gobierno de la UNAM, y Ma-
nuel Pérez Rocha. Enseñanza Superior y Desarrollo Económi-
co.
- 12 Leonel Pereznieto. Algunas consideraciones acerca de la re-
forma universitaria en la Universidad Nacional Autónoma de -
México pp. 38 y 41.
- 13 Sobre la crítica a las concepciones y políticas de selección
en la historia de la UNAM, se hace un análisis detallado en
Fernando Jiménez Mier y Terán. op. cit. pp. 230-250 y en --
Manuel Pérez Rocha op. cit. pp. 218-238.
- 14 Una relación detallada de cifras y porcentajes de rechazados
para la licenciatura y el bachillerato en la UNAM en los
años 1962-1979/80 aparece en Fernando Jiménez Mier y Terán.
op. cit. p. 243.
- 15 Fernando Jiménez Mier y Terán. op. cit. p. 245.

- 16 "Anuncia Barros Sierra: Reforma y democratización en la UNAM". En: Universidades 8 (35): 31-40, 1969 y Javier - Barros Sierra op. cit.
- 17 En "Curriculum vitae de Pablo González Casanova, nuevo rector de la UNAM" En: Universidades 10 (40): 68 y ss., abril-junio de 1970 puede revisarse una relación detallada de sus publicaciones aparecidas hasta mediados de 1970.
- 18 Pablo González Casanova. "Algunos aspectos sociales de la educación superior." En: La planeación universitaria en México. p.41
- 19 Ibid. p.42-44
- 20 "Discurso de Pablo González Casanova en su toma de posesión como rector de la UNAM" En: Universidades 10 (40): 34 y ss., abril-junio de 1970.
- 21 Véase Gaceta UNAM, 25 de noviembre de 1970.
- 22 Pablo González Casanova. "Algunos prejuicios antiguos sobre la educación superior" En: Universidades 11 (44): 23 y ss, abril-junio, 1971.
- 23 Pablo González Casanova. "El contexto político de la reforma universitaria: Algunas consideraciones sobre el caso de México" En: Deslinde 18, pp. 6 y 7.

- 24 Javier Palencia. La Universidad Latinoamericana como conciencia. p. 168 y 169.
- 25 Alfonso Bernal Sahagún. C.C.H. Un sistema educativo diferente. p. 11.
- 26 "La universidad y el sistema nacional de enseñanza. Palabras del rector P.G.C. en la sesión del H. Consejo Universitario, celebrada el 19 de noviembre de 1970". En: Gaceta UNAM, 25 de noviembre de 1970. p.1
- 27 Ibid. p.2
- 28 Ibid. p.3
- 29 Ibid. p.4
- 30 Pablo González Casanova. "La Réforme de l'Université au Mexique" En: Boletín de la Asociación Internacional de Universidades 19 (3): 179, agosto de 1971.
- 31 Ibid. p.180
- 32 "Plan de desarrollo de la UNAM" En: Gaceta UNAM, 1° de febrero de 1972.
- 33 Nancy Miravete y Manuel Martínez. "De la 'Nueva Universidad' a la universidad nueva" En: Foro universitario 4, p.-32.

- 34 Pablo González Casanova. "La Réforme de l'Université au Mexique" op. cit. p. 179.
- 35 Pablo González Casanova. "Carta al Consejo Editorial" En: Cuadernos Políticos 10, p.26
- 36 "Se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades" En: Gaceta-UNAM No. extraordinario, 1º de febrero de 1971.
- 37 Ibid. "Exposición de motivos" p.2
- 38 Ibid. "Palabras del Dr. Pablo González Casanova" p.2
- 39 Suplemento de la Revista Siempre, marzo 17 de 1971. En: Documenta 1, pp. 53 y 54.
- 40 Manuel Pérez Rocha. "CCH. Cinco años. Avanzado proyecto educativo". En: Excélsior, 23 de abril de 1976, p.7A.
- 41 Se refiere al segundo semestre de 1973. "Declaraciones del Dr. Lozano Hernández Srio. General Académico de la Coordinación del CCH." En: Gaceta UNAM, 3 de diciembre de 1973.
- 42 UNAM. Unidad académica de los ciclos profesional y de posgrado del CCH. Informe. Período 1976-1980. p.18.
- 43 José E. González Ruiz. "La Universidad Abierta (El caso de México)" En: Deslinde 58, p.7

- 44 "Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM." En: Gaceta UNAM, 28 de febrero de 1972. pp. 1-4.
- 45 Ibid. Art. 3°, pp. 2 y 3.
- 46 Ibid. Art. 3°, p.3
- 47 José E. González Ruiz. op. cit. p. 18
- 48 Véanse las argumentaciones de Manuel Pérez Rocha en sus editoriales de Excélsior del 15 de julio de 1972 ("Universidad abierta; multiplicar las oportunidades de aprender") 29 de julio de 1972 ("Universidad abierta, forma de elevar la calidad educativa") y 9 de enero de 1976 ("Enseñanza abierta, alcances y limitaciones").
- 49 Pablo González Casanova. "La Réforme de l'Université au Mexique" op. cit. p. 179.
- 50 Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM op. cit. pp. 2 y 3.
- 51 Alfonso Anaya. "La universidad abierta y sus alternativas" En: Foro universitario 5, abril de 1981. p.21
- 52 Esta relación de acontecimientos se basa en la información publicada en las Gacetas de la UNAM de junio a diciembre de 1972 así como en las noticias publicadas en la revista de la UDUAL, Universidades 50: 87-97 de octubre-diciembre de 1972.

- 53 Véase Gaceta UNAM 3 de mayo de 1972 p.1
- 54 Pablo González Casanova. "Carta al consejo editorial" op. cit. p. 100
- 55 Véase por ejemplo de Pablo González Casanova "¿Qué debe hacer la UNAM y cómo debe hacerlo?" En Gaceta UNAM 20 de septiembre de 1972; "Carta al consejo editorial" op. cit. y "El Contexto político de la reforma universitaria" op. cit. p. 6
- 56 José Luis Hoyo. "Estado, Sociedad y Universidad. El caso de México" En: Deslinde 38, p.19.
- 57 Informe general del sistema abierto de la unidad académica del bachillerato del CCH 1972-1974. (citado por Fernando Jiménez Mier y Terán. op. cit. p. 248).
- 58 UNAM. Unidad académica de los ciclos profesional y de posgrado del CCH. Informe del período 1976-1980. op. cit.
- 59 Ibid. p. 62
- 60 Fernando Jiménez Mier y Terán op. cit. p. 249
- 61 UNAM. Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudio.
- 62 Véase Gaceta UNAM, 18 de junio de 1978.

- 63 Leonel Pereznieto. op. cit. p. 50
- 64 Ibid. p. 51
- 65 Manuel Pérez Rocha "Programa del rector. Contradicciones al estatuto" En: Excélsior, 1° de marzo de 1974. p. 7A.
- 66 Citado por Manuel Pérez Rocha. en "Cambios al sistema educativo. El Colegio de Bachilleres" En: Excélsior, 6 de octubre de 1973, p. 7.
- 67 Citado por Manuel Pérez Rocha en "Educación abierta, sociedad abierta" En: Proceso 4, 27 de noviembre de 1976 p. 42.
- 68 Manuel Pérez Rocha. Educación superior y desarrollo económico. op. cit. p. 231
- 69 "El Lic. Domínguez Vargas precisa los motivos de la nueva-universidad" En: Gaceta UNAM, 20 de julio de 1973.

BIBLIOGRAFIA

Anaya Días, Alfonso. "La universidad abierta y sus alternativas". En: Foro Universitario 5, abril de 1981.

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) "Declaración de Villahermosa sobre la reforma de la educación superior en México". En: Universidades 11 (44), 1971.

----"Estudio sobre la demanda de nivel medio superior y superior (primer ingreso) en el país y proposiciones para su solución. Trabajo fotocopiado s.p.i. (Mayo, 1973)

"Anuncia Barros Sierra: Reforma y democratización de la UNAM" En: Universidades 8 (35): 31-40, 1969.

Arizmendi, Rodney. "Universidad y lucha de clases" En: Deslinde 14, UNAM, 1972.

"Bajo un espíritu interdisciplinario, el CCH en cuatro años de enseñanza, investigación y difusión cultural ha beneficiado a 90 mil alumnos inscritos". En: Gaceta CCH 25, 30 de enero de 1975.

Barros Sierra, Javier. 1968, Conversaciones con Gastón García-Cantú. México, Siglo XXI, 1971.

Bartolucci, Jorge E. y Roberto A. Rodríguez. El CCH. Problemática institucional de una estrategia de adecuación universitaria. Tesis profesional. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1980.

Bernal Sahagún, Alfonso. El CCH, un sistema educativo diferente México, ANUIES, 1980.

Carmona, Fernando, Manuel Ulloa y otros. Reforma educativa y -- "apertura democrática". México, Ed. Nuestro Tiempo, 1972

Carpizo, Jorge, "El estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM" En: Universidades 12 (49), 1972.

El Colegio de Ciencias y Humanidades en la Gaceta de la UNAM -- 1971-1972. CCH, Planteo Naucalpan, 1972.

Documenta. Colegio de Ciencias y Humanidades 1, junio de 1979. - (Contiene los documentos básicos de la creación del CCH, así como reproducciones de entrevistas y artículos aparecidos sobre el Colegio).

"Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México". En: Gaceta UNAM, 28 de febrero de 1972. p. 1-4.

Gaceta CCH correspondientes a 1974 y 1975.

Gaceta UNAM correspondientes a 1970, 1971, y 1972.

Galán Baños, Israel. Ciencia, Desarrollo industrial y educación. Tesis profesional, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y So

ciales, 1977.

García Laguardia, Jorge Mario. "México: Universidad abierta".

En: Universidades 12 (47), 1972.

González Casanova, Pablo. "Algunos prejuicios antiguos sobre la educación superior" En: Universidades 11 (44), 1971.

----"50 años del PRI. El partido del Estado" En: Nexos 17, mayo de 1979.

----"Aspectos sociales de la planeación universitaria" En: La planeación universitaria en México. Ensayos. México, UNAM, 1970.

----"Carta al consejo editorial" En: Cuadernos políticos 10, octubre-diciembre, 1976.

González Casanova, Pablo. "El contexto político de la Reforma Universitaria (El caso de México)" En: Deslinde 18, UNAM, 1972.

----"Declaración del rector de la UNAM sobre la autonomía universitaria y la Universidad de Nuevo León" En: Universidades 11 (44): 146-151, abril-junio, 1971.

----"Declaraciones del rector de la Universidad Nacional Autónoma de México solicitando la liberación de los estudiantes y profesores presos" En: Universidades 10 (42): 81-83, octubre-diciembre de 1970.

----"Discurso del Dr. P.G.C. en su toma de posesión como rector

de la UNAM" En: Universidades 10 (40): 34 y ss., abril-junio de 1970.

----"¿Qué debe hacer la UNAM y cómo debe hacerlo?" En Gaceta UNAM, 20 de septiembre de 1972.

----"La Réforme de l'Université au Mexique" En: Boletín de la Asociación Internacional de Universidades 19 (3): 178-180, agosto de 1971.

----"La universidad y el sistema nacional de enseñanza. Palabras del rector en la sesión del H. Consejo Universitario celebrada el 19 de noviembre de 1970" En: Gaceta UNAM. 25 de noviembre de 1970.

----"Currículum vitae de Pablo González Casanova, nuevo rector de la UNAM" En: Universidades 10 (40), abril-junio, 1970.

----"Entrevista al Dr. Pablo González Casanova difundida por radio universidad el 26 de febrero de 1971" En: Novas. Revista del Colegio de Ciencias y Humanidades 1, agosto de 1974.

González, Eduardo. "La política económica 1970-1976: itinerario de un proyecto inviable" En: Investigaciones económicas 2, 1978.

González Ruiz, José Enrique. "La universidad abierta (el caso de México)" En: Deslinde 58, UNAM, octubre de 1974.

"Graves conflictos en las universidades mexicanas" En: Universidades 50, octubre-diciembre, 1972.

Hoyo, José Luis. "Estado, sociedad y universidad. El caso de México" En: Deslinde 38, UNAM, 1973.

Jiménez Mier y Terán, Fernando. El autoritarismo en el gobierno de la UNAM. México, 1981. (en prensa)

Latapí, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976. México, Nueva Imagen, 1980.

"El Lic. Domínguez Vargas precisa los motivos de la nueva universidad" En: Gaceta UNAM, 20 de julio de 1973.

Miravete N., Nancy y Manuel Martínez Peláez. "De la 'nueva universidad' a la universidad nueva. En: Foro Universitario 4,- Marzo de 1981.

Normas vigentes en el Colegio de Ciencias y Humanidades. UNAM, Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, 1978.

"Nuevo rector de la UNAM. Palabras del Dr. Guillermo Soberón al rendir su protesta de ley como rector de la UNAM". En: Universidades 51, enero-marzo, 1973.

Nuncio, Abraham. "Educación y política. El Colegio de Ciencias y Humanidades" En: Revista de la Universidad de México 26 (12): 13-20, agosto de 1972.

Ochoa, Cuauhtémoc. "La reforma educativa en la UNAM 1970-1976"- En: Cuadernos políticos 9, julio-septiembre, 1976.

Palencia, Javier. "El CCH. La práctica corrige a la teoría", en su La Universidad Latinoamericana como conciencia. Tesis

profesional, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1978.

Pereyra, Carlos. Ponencia presentada en el I Coloquio Nacional Universidad-Sociedad. México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1978 (versión mecanográfica).

Pereznieto Castro, Leonel. Algunas consideraciones acerca de la reforma universitaria en la UNAM. México, UNAM, 1980.

Pérez Rocha, Manuel. Educación superior y desarrollo económico. México, 1981. (versión preliminar)

---"CCH, cinco años, Avanzado proyecto educativo" En: Excélsior 23 de abril de 1976. p.7A.

----"Enseñanza abierta. Alcances y limitaciones" En: Excélsior, 9 de enero de 1976. p.7A.

"CCH, ni confusión ni mediatización" En: Excélsior, 25 de abril de 1975. p.7A.

----"Gasto educativo. Política a través de las finanzas". En: Excélsior, 18 de abril de 1975. p. 7A.

----"UAM y CB. ¿Previsiones inexactas?" En: Excélsior 20 de septiembre de 1974. p. 7A.

----"Proposición sin fundamento. Separación del bachillerato."- En: Excélsior, 15 de marzo de 1974. p. 7A.

----"Programa del rector. Contradicciones al estatuto" En: Excélsior, 1° de marzo de 1974. p.7A.

...."CB. Sin participación de alumnos ni maestros" En: Excélsior, 10 de octubre de 1973.

----"CB. Enseñanza sin autonomía y de paga" En: Excélsior, 8 de octubre de 1973. p. 7A.

----"Colegio de Bachilleres, cambios al sistema educativo" En: Excélsior, 6 de octubre de 1973. p. 7A.

Pérez Rocha, Manuel. "Universidad abierta. Multiplicar las oportunidades de aprender" En: Excélsior, 15 de julio de 1972. p. 7A.

----"Educación abierta, sociedad abierta" En: Proceso 4, 27 de noviembre de 1976.

----"Las carreras cortas del IPN, al fracaso. En: Proceso 59, 19 de diciembre de 1977.

"Primera generación del Colegio de Ciencias y Humanidades" En: Gaceta UNAM, 3 de diciembre de 1973.

"Proyecto de reglamento de la unidad académica del ciclo de bachillerato" En: Gaceta CCH, No. extraordinario 2, 30 de agosto de 1976.

"El rector Guillermo Soberón analiza problemas de importancia para los universitarios" En: Los Universitarios 5, 30 de junio de 1973.

Robert Díaz, Mauricio. "Los organismos colegiados de los CCH. Una aportación para la transformación académica de la UNAM."

En: Revista del Centro de Estudios Educativos 7 (4): 98-116, 1977.

Saldívar, Américo. Ideología y política del Estado mexicano 1970-1976. México, Siglo XXI, 1980. pp. 51 y ss.

"Se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades" En: Gaceta UNAM, 1º de febrero de 1971.

Serna, María Cristina de la. "El Colegio de Ciencias y Humanidades en la reforma educativa de la UNAM". En: Revista de la Universidad de México 26 (12): 7-12, 1972.

Silva Herzog, Jesús. Una historia de la universidad de México y sus problemas. México, Siglo XXI, 1978.

"La UNAM reanudó labores" En: Universidades 51, 1973.

UNAM. Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudio. (trabajo fotocopiado) (s.p. t.).

UNAM. Unidad Académica de los ciclos profesional y de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades. Informe. Período 1976-1980. México, UNAM, 1981.

Vielle, Jean Pierre. "Planeación y reforma de la educación superior en México" En: Revista del Centro de Estudios Educativos 6 (4): 9-31, 1976.

Villoro, Luis. "La Universidad crítica" En: Universidades 13
(52): 32-38, 1973.

Zermeño García, Sergio. "El fin de la comunidad universitaria
(Otros elementos para la historia)" En: Deslinde 96, UNAM,
diciembre de 1977.